

164226



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado por "MEJORAS EN LA FABRICACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS" cuyo privilegio se solicita a favor de Don ANTONIO MARTINEZ MOLL y Don JOSE-JUAN MORGADES GRANER, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona con domicilio en la Rambla de Cataluña 49 y 51.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la explotación exclusiva de la fabricación de unos interruptores para corriente eléctrica; aprovechando la resultancia de un estudio llevado a cabo para lograr en ellos una sencillez absoluta, no conseguida hasta hoy, y una economía de material, suprimiendo a la par toda complejidad, como la que realmente existe en los interruptores destinados al alumbrado.

Los interruptores de que se trata podrán tener cualquier forma, y a título de ejemplo y para demostrar la esencialidad y la utilidad del nuevo invento en cuestión, se representa uno de los mismos, por medio de los diseños siguientes:

164226



Las figuras 1 y 2 son cortes verticales, con el circuito abierto en la primera y cerrado en la segunda.

15 1 es el cuerpo propiamente dicho del interruptor y 2 su
tapa correspondiente; 3 es el hilo de línea que se arrollará
al tornillo 4, cual tornillo se enrosca en la pieza 5 y cuyo
conjunto queda por completo sujeto e inamovible; 6 es una
20 plaquita metálica, que atravesada por el mango 7, termina es-
te por el exterior en un asidero 8 de cualquier material ais-
lante, y por el lado opuesto va enroscado con la tuerca 9;
dicho mango 7 viene obligado a recorrer la guía 10 del cuer-
po 1 y la guía 11 de la tapa 2, teniendo aquel mango, rectan-
gular su sección, a los fines de que durante el movimiento de
25 hacer discurrir la plaquita 6 a la que va sujeto, no pueda
girar y dar lugar a que se vaya desenroscando, al mismo tiem-
po que asegura que la plaquita no se ladée y pudiera con ello
dificultarse su traslado hacia arriba ó hacia abajo. La pla-
quita 6 habrá de discurrir entonces por entre el repetido
30 cuerpo del interruptor y su tapa, conforme puede observarse
en las figuras 1 y 2.

 Cuando con el boton 8 la plaquita 6 es elevada, tan pron-
to como toca a las piezas 5, produce el cierre del circuito
(figura 2), y al moverla hacia abajo, cesa este contacto, y
35 entonces queda abierto aquel circuito (figura 1).

 La figura 3 representa el cuerpo del interruptor, visto
de frente y sin su tapa: encajando en 12 las piezas 5 y sien-
do los agujeros 13 destinados a recibir los tornillos que ha-
brán de sujetar el interruptor en la pared.

 La figura 4 es el propio cuerpo del interruptor, visto
por su parte posterior, encajando en 14 los tornillos recep-



tores señalados con el número 4- de los hilos de conducción que se recogen en las ranuras 15.

45 La figura 5 representa la tapa vista de frente y la figura 6 es la vista anversa, siendo 11 la guía señalada y 13 los agujeros destinados a los tornillos de sujeción del conjunto del interruptor en la pared (cuerpo y tapa).

50 La figura 7 representa la plaquita 6 de frente y la figura 8 la propia plaquita 6 de perfil con su boton asidero 8 y el mango 7 a que van unidos, mediante la tuerca 9.

Las figuras 9 y 10 representan el tornillo 4 en su largo y frente respectivamente.

55 Las figuras 11 y 12 la arandelita que deberá ir entre la cabeza del tornillo 4 y la de las piezas 5, para recoger bien los terminales de los hilos.

Las figuras 13 y 14 son las piezas 5 de perfil y de frente siendo 16 la superficie destinada a producir los contactos para el cierre del circuito.

60 Los interruptores podrán ir empotrados en la pared, y entonces las tapas presentarán una aleta saliente por todo su perímetro, para dejar invisible el cuerpo de dichos interruptores y completar el escondido de los mismos.

65 Podrán asimismo introducirse cuantas variaciones de detalle o de ejecución se estimen necesarias, siempre que no signifique alteración de la esencialidad, a cuyo efecto se declaran de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones:

N O T A

70 Primera - MEJORAS EN LA FABRICACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS, caracterizados porque constarán esencialmente de

164226



dos tornillos receptores de los hilos de conducción eléctrica, dos piezas donde iran enroscados dichos tornillos y una plaquita capaz de producir o cortar el circuito eléctrico, todas estas piezas metálicas; pudiendo ser el resto de tales interruptores de porcelana, material plástico o cualquier otro material aislante también conocido.

75

Segunda - Mejoras en la fabricación de interruptores eléctricos, consistentes en que las dos piezas donde van roscados los dos tornillos receptores de los hilos de conducción eléctrica, se fabrican de forma prismática y luego mediante un fresado se les da en uno de sus extremos, la curvatura especialmente estudiada con el objeto de asegurar el perfecto contacto eléctrico y el buen funcionamiento del nuevo interruptor eléctrico.

80

Tercera - Mejoras en la fabricación de interruptores eléctricos, consistentes en que en la fabricación de las dos piezas indicadas en la reivindicación anterior, se parte de una varilla de cobre, ú otro metal buen conductor de la electricidad, que se rosque interiormente en uno de sus extremos precisamente para la fijación del tornillo borne.

85

90

Cuarta - Mejoras en la fabricación de interruptores eléctricos, consistentes en que mediante un trabajo de ajuste se consigue que las dos piezas reivindicadas en segundo lugar, sean de las dimensiones exactas para obtener su perfecta sujeción en la base del interruptor.

95

Quinta - Mejoras en la fabricación de interruptores eléctricos, consistentes en someter a un tratamiento técnico la plaquita metálica móvil, que establece el contacto eléctrico con las dos piezas mencionadas en las reivindicaciones ante-

164228

- 5 -



100

riores, plaquita que también debe ser buena conductora de la electricidad; para conseguir que dicha plaquita sea con el citado tratamiento técnico, de una dureza y flexibilidad determinada.

105

Sexta - Mejoras en la fabricación de interruptores eléctricos, consistentes en proceder a un laminado cuidadoso de la plaquita mencionada en la anterior reivindicación con objeto de conseguir que la misma sea de un espesor uniforme.

110

Séptima - Mejoras en la fabricación de interruptores eléctricos, consistentes en obtener mediante un prensado a presión de material plástico, la base del interruptor eléctrico así como la tapa del mismo.

115

Octava - Mejoras en la fabricación de interruptores eléctricos, consistentes en que por una especial construcción de las matrices se obtienen la base y la tapa del interruptor, con huecos y salientes que encajan exactamente unos con otros.

120

Novena - Mejoras en la fabricación de interruptores eléctricos, consistentes en que por efecto de un prensado, quede entre la base y la tapa del interruptor, el espacio preciso para que únicamente queda por él deslizarse la plaquita que establece o corta el circuito eléctrico entre las piezas citadas en la segunda reivindicación.

Décima - MEJORAS EN LA FABRICACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS.

Todo ello conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

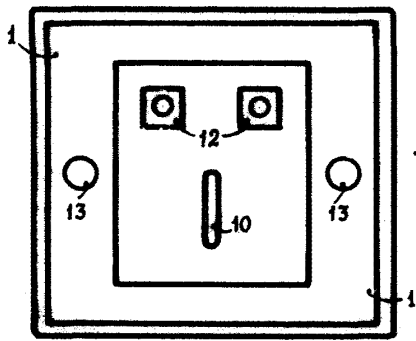


fig.3

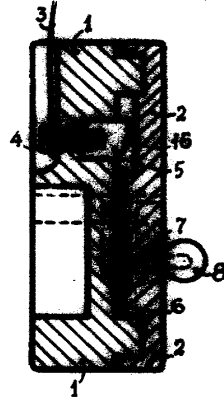


fig.1

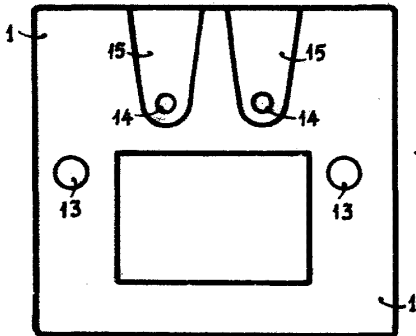


fig.4

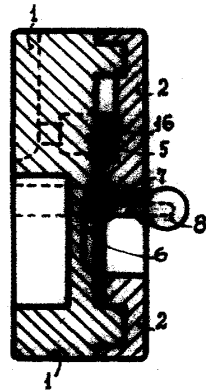


fig.2

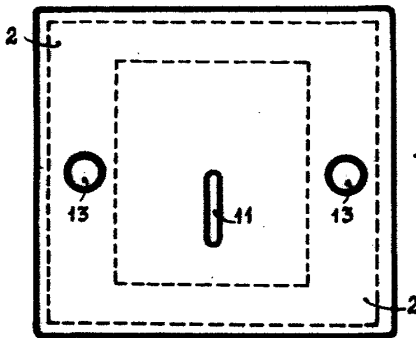


fig.5

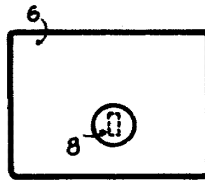


fig.7

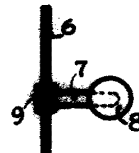


fig.8

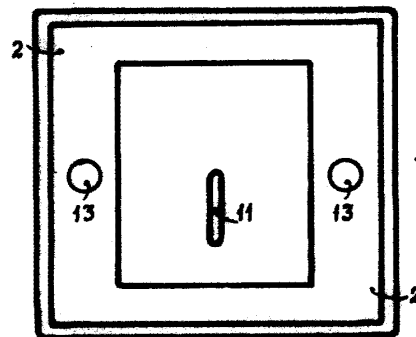


fig.6



fig.9



fig.10



fig.11



fig.12

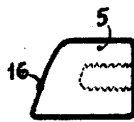


fig.13



fig.14

Escala variable

Madrid 23 de Diciembre de 1943
Luis Triana y Arroyo

PP.